

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

**18532** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia. Rama de Juzgados.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 73 del Reglamento Orgánico de Oficiales de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969, Esta Dirección General acuerda anunciar concurso para la provisión de las siguientes vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, en servicio activo, excedentes voluntarios o supernumerarios que hayan solicitado la vuelta al servicio y puedan ingresar en el Cuerpo a la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias:

|  | Plazas |
|--|--------|
| <i>Juzgados de Primera Instancia e Instrucción</i> |        |
| Aguilar de la Frontera                             | 1      |
| Aoiz   | 1      |
| Añamonte   | 1      |
| Arcos de la Frontera                               | 1      |
| Barbastro  | 1      |
| Betanzos   | 1      |
| Briviesca  | 1      |
| Burgos número 1                                    | 1      |
| Burgos número 3                                    | 1      |
| Cangas de Narcea                                   | 1      |
| Cangas de Ons                                      | 1      |
| Cazalla de la Sierra                               | 1      |
| Chiclana de la Frontera                            | 1      |
| Gerona número 2                                    | 1      |
| Haro   | 1      |
| Igualada   | 2      |
| Jaca   | 1      |
| Jerez de la Frontera número 1                      | 1      |
| Jerez de la Frontera número 2                      | 1      |
| Logroño  | 1      |
| Loja   | 1      |
| Llerena  | 1      |
| Mahón  | 1      |
| Manresa  | 1      |
| Medina de Rioseco                                  | 1      |
| Montilla   | 1      |
| Palencia número 2                                  | 1      |
| Pamplona número 3                                  | 1      |
| San Clemente                                       | 1      |
| San Sebastián número 3                             | 1      |
| San Sebastián de la Gomera                         | 1      |
| Telde  | 1      |
| Toro   | 1      |
| Tortosa número 1                                   | 1      |
| Valmaseda  | 1      |
| Valls  | 1      |
| Viella   | 1      |
| Vigo número 3                                      | 1      |
| Villanueva y Geltrú                                | 1      |
| Villarcayo   | 1      |
| Vitoria número 1                                   | 1      |
| Vitoria número 2                                   | 1      |
| <i>Juzgados de Instrucción</i>                     |        |
| Barcelona número 4                                 | 1      |
| Barcelona número 5                                 | 1      |
| Barcelona número 7                                 | 1      |
| Barcelona número 10                                | 1      |
| Bilbao número 3                                    | 1      |
| Sevilla número 4                                   | 1      |
| Zaragoza número 1                                  | 1      |

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y requisitos exigidos por los artículos 85 y 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Oficiales que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos, cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Luice Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

**18533** RESOLUCION del Consejo Rector del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir cuatro plazas vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y norma 4.4 de la Resolución de 22 de marzo de 1974 del Consejo Rector del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, convocando pruebas selectivas restringidas para cubrir cuatro plazas vacantes en la plantilla de dicho Organismo («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril), el Consejo Rector del mismo hace pública a continuación la lista definitiva de los aspirantes admitidos a dicha convocatoria.

Relación de admitidos

| Nombre y apellidos              | D. N. I.   |
|---------------------------------|------------|
| 1. Ana María Castañeda Sainz    | 13.662.152 |
| 2. María del Pilar Sañez Aisa   | 38.388.288 |
| 3. María del Pilar Nerín Lacasa | 37.180.324 |
| 4. Josefina Romero Millán       | 30.033.207 |

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1974.—El Director general de Política Financiera y Presidente del Consejo Rector del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, Francisco Javier Ramos Gascón.

Ilmo. Sr. Director del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**18534** RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se designa el Tribunal que ha de calificar el concurso para la provisión de la plaza de Secretario general de dicho Instituto.

De conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria del concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Secretario general del Instituto de Estudios de Administración Local, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 8 de mayo de 1974,

Esta Dirección ha acordado designar el siguiente Tribunal para calificar dicho concurso:

Presidente: Don José Antonio García-Trevijano Fos.

Vocales:

Don Juan Antonio Lara Pol.  
Don Julian Carrasco Bofinchón.  
Don Antonio Saura Pacheco; y  
Don Pedro Ponce Llaveró, que actuará de Secretario del Tribunal.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la base quinta de la citada convocatoria.

Madrid, 3 de septiembre de 1974.—El Director del Instituto, José Antonio García-Trevijano Fos.

**18535** *RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación por la que se fija el orden de actuación de los opositores.*

Realizado el sorteo de letras previsto en la Resolución de este Tribunal, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto último, correspondió a la letra «F» en primer lugar, por lo que las pruebas correspondientes comenzarán por el opositor número 133, don Juan Carlos Tornero Moreno.

Madrid, 5 de septiembre de 1974.—El Secretario del Tribunal, Mariano Yáñez.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Ernesto Cubero.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**18536** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Delineante de Obras Públicas en el Grupo de Puertos de Vizcaya, con residencia en Bilbao.*

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Grupo de Puertos de Vizcaya.  
Residencia: Bilbao.

Cuerpo a que corresponde: Delineantes de Obras Públicas.  
Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento por conducto reglamentario mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a los efectos de este anuncio.

Prescripciones:

1.ª A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

2.ª El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 31 de agosto de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, José María Gil Egea.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

**18537** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Delineante de Obras Públicas en la Jefatura Provincial de Carreteras de Zamora.*

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Jefatura Provincial de Carreteras de Zamora.  
Residencia: Zamora.

Cuerpo a que corresponde: Delineantes de Obras Públicas.  
Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento por conducto reglamentario mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a los efectos de este anuncio.

Prescripciones:

1.ª A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

2.ª El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 31 de agosto de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, José María Gil Egea.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

**18538** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la plaza vacante de Jefe de la Sección de Hidrología de la Comisaría de Aguas del Guadiana, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe de la Sección de Hidrología de la Comisaría de Aguas del Guadiana.  
Residencia: Ciudad Real.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento por conducto reglamentario mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a los efectos de este anuncio.

Prescripciones:

1.ª A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

2.ª El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de septiembre de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, José María Gil Egea.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.